

## Hecho relevante

CaixaBank, S.A. (“**CaixaBank**” o el “**Banco**”) hace público que, con su mediación, CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U. (“**CaixaBank AM**”) y VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (“**VidaCaixa**”), han acordado con Cecabank, S.A. (“**Cecabank**”), que este último continúe actuando, hasta el 31 de marzo de 2027, como depositario exclusivo del 80% del patrimonio de los fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable y fondos de pensiones del sistema individual gestionados, respectivamente, por CaixaBank AM y VidaCaixa. Respecto del 20% restante Cecabank actuará como depositario exclusivo hasta 31 de marzo de 2022, salvo en un pequeño porcentaje en que la exclusividad finalizará gradualmente entre el 31 de marzo de 2025 y el 31 de marzo de 2027. Con este acuerdo se da continuidad a lo pactado en 2012, año en que Cecabank inició su función de depositaría para las dos filiales de CaixaBank.

Como consecuencia de lo anterior, CaixaBank recibirá un pago de 115 millones de euros que se contabilizará como ingreso en el segundo trimestre de 2017 y podría llegar a percibir, durante los próximos diez años y en función de la evolución del negocio de depositaría de Cecabank, pagos variables por un importe total de hasta 85 millones de euros adicionales.

En Barcelona, a 28 de junio de 2017